

Intervención **Serafín Málaga**, Presidente de la Asociación Española de Pediatría

“La acreditación de las especialidades garantiza la calidad asistencial de los niños”



formación que les permita mantener las especialidades pediátricas vigentes.

Fruto de este compromiso nació la colaboración entre la Comisión Nacional de Pediatría, que preside el doctor Manuel Crespo, y nuestra asociación. Y este también fue el punto de

nuestras necesidades. Un ejemplo, es el exconsejero de Sanidad de Castilla y León, Francisco Javier Álvarez Guisasaola, que en todo momento se ha sumando a nuestras demandas.

El modelo de atención pediátrica española, que asiste al niño desde el nacimiento y hasta la adolescencia, no está implantado en todos los países de nuestro entorno, pero los índices de salud indican que debemos defenderlo.

Son muchos los frentes que tenemos abiertos y al tiempo que defendemos la troncalidad y la atención pediátrica española, debemos luchar por la acreditación de las especialidades porque con ello aseguramos la calidad asistencial de los niños.

Uno de los grandes retos desde que asumí la dirección de la AEP ha sido abordar definitivamente el tema de las especialidades y lograr que nuestros especialistas pediátricos vean reconocida su labor en nuestro país, asegurándoles una

partida para la elaboración del Libro Blanco de Especialidades Pediátricas cuya coordinación recayó en manos del Dr. Antonio Nieto.

Hemos pasado años de lucha para conseguir tener nuestra propia troncalidad, y ello ha sido gracias, entre otros, a personas que entendieron

Intervención **Luis Madero**, Presidente de la Fundación de la Asociación Española de Pediatría.

“Ante la falta de respaldo político, han sido los pediátricos los que han buscado su propio

Las especialidades pediátricas en nuestro país surgieron en los años sesenta. Sin embargo, tuvimos que esperar una década más tarde hasta que algunos pediatras formados en el extranjero comenzaron a tratar problemas específicos de los niños y se empezaron a formar secciones especializadas de Pediatría.

No fue hasta 1979 cuando la Junta Directiva de la AEP reconoció oficialmente la labor de las catorce especialidades pediátricas que habían tenido un mayor desarrollo, como Cardiología o Cuidados Intensivos.

Posteriormente, en 1983, un Real Decreto modificó la denominación de la Pediatría pasando a llamarse “Pediatría y sus áreas específicas”.



Intervención López Do Santos, Subdirector en la Academia Europea de Pediatría.

“La Pediatría española es un ejemplo para Europa”

La Pediatría española, por su alto nivel y por la dedicación de sus profesionales, presta un indudable servicio a los niños, lo que le ha llevado a cosechar un prestigio en el ámbito nacional e internacional. Es un ejemplo para Europa por su papel en la Atención Primaria y por la alta calidad que ha desarrollado en sus cuidados hospitalarios y en las áreas de especialización pediátrica.

El niño no es un adulto pequeño, un adulto pequeño es un señor bajito. Cada una de las edades pediátricas, desde el nacimiento hasta la adolescencia, tiene sus especificidades propias, lo que requiere la formación específica de los profesionales. No es aceptable que la población infantil sea tratada por especialistas de adultos sin enseñanza pediátrica específica. El niño tiene el derecho de ser cuidado

por un médico que conozca las características de su patología y su edad.

Por ello, es un honor para el Comité Ejecutivo de la Academia Europea de Pediatría participar en la presentación del Libro Blanco de las Especialidades Pediátricas, una obra extremadamente oportuna, muy bien elaborada, y que contribuirá a la discusión fructífera y constructiva sobre este problema en España y Europa.

Desde la Academia Europea de Pediatría seguimos también con satisfacción la labor que está realizando la AEP para lograr implementar un programa de formación pediátrica según el modelo europeo de tres años de tronco común y dos de capacitación específica en Pediatría de Atención Primaria y las subespecialidades pediátri-

cas. Las especialidades pediátricas son una realidad en España. Incluso una de ellas, la de Alergia Pediátrica, cuenta con especialistas reconocidos por la Sociedad Científica Europea y posee centros acreditados por la Academia Europea de Pediatría. Esperamos que el resto de las especialidades sigan el mismo camino y se concrete el reconocimiento oficial de las mismas. Lo merecen los niños, y lo merece y necesita la Pediatría europea.



especialistas reconocimiento”

Otra fecha trascendental en este proceso fue el año 1995 cuando el Consejo Nacional de Especialidades Médicas reguló los criterios de inclusión de las áreas de capacitación específica.

Un año después la Junta Directiva acreditó el trabajo de diferentes pediatras especializados como consecuencia de una acción emanada de las propias secciones especiali-

zadas. En el año 1997, la Comisión Nacional de Especialidades Médicas dictaminó las áreas de capacitación específica. Posteriormente, la aprobación de la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS), año 2003, rescató de nuevo el debate sobre las áreas de capacitación específicas y determinó sus criterios y su regulación.

La última modificación se produjo este año en el que se han incorporado cuatro nuevas especialidades pediátricas, entre ellas la de Enfermedades Infecciosas y Urgencias. Pero todo

este desarrollo institucional ¿ha tenido un impacto real sobre la especialidad pediátrica? A priori, parece que el esfuerzo ha valido de poco ya que la situación de las especialidades médicas es casi idéntica a la de los años ochenta.

Las autoridades sanitarias no han buscado el consenso, lo que ha obligado a los especialistas pediátricos a luchar por su reconocimiento, dentro y fuera de nuestro país, a través de sus publicaciones, su labor diaria, proyectos de investigación y trabajando para lograr que la formación garantice la eficiencia clínica.

Antonio Nieto, Vicepresidente de la AEP y coordinador del Libro

“Las especialidades pediátricas existen; de normal lo que ya es habitual en la



Una de las citas con las que arranca el Libro Blanco corresponde al artículo 24 de la Convención sobre Derechos del Niño adoptada por las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989. *“Los estados reconocen el derecho del niño al disfrute al más alto nivel posible en salud y a servicios para el tratamiento de las enfermedades y rehabilitaron de la salud. Los estados partes velarán por que ningún niño sea privado de sus derechos al disfrute de esos servicios sanitarios”.*

Ante esto, cabe preguntarnos, ¿cuál es el más alto nivel posible? Estamos de acuerdo que el máximo nivel debe ser aquel que proporcione, junto con el mayor nivel especializado, la formación pediátrica generalista más elevada y que permita integrar las características esenciales que desde el punto de vista clínico, metabólico, social, etc. posee un niño en las diferentes etapas de la vida. Sin embargo, ¿disponemos en España

de estos servicios? La respuesta es afirmativa. Todos los hospitales el Sistema Nacional de Salud ofertan en sus carteras de servicio las especialidades Pediátricas pese a que no gozan del reconocimiento oficial por parte de los ministerios correspondientes. Por tanto, si existen las especialidades, los potenciales centros formativos, los programas docentes, el marco legal, la demanda social, ni siquiera sería necesaria una inversión presupuestaria significativa... ¿Cuál es la razón de que no sean reconocidas?



No encuentro otra explicación que no sea la tan traída y llevada falta de voluntad política, ya que las fuerzas políticas de este país no lo consideran una prioridad. Sin embargo, creemos que se equivoca quien así piense. Para los niños el futuro es hoy, mañana será tarde porque gran parte de las enfermedades crónicas que se hacen patentes en la edad adulta como son, por ejemplo, la hipertensión, la obesidad, el asma o la osteoporosis tienen su origen en la falta de las oportunas medidas terapéuticas durante la infancia.

Es importante incidir en que invertir en Pediatría tiene una rentabilidad inmediata. En el Libro Blanco se demuestra que en aquellos países en los que existe una Pediatría extendida y potente, especialmente en Atención Primaria, las consecuencias derivadas de las patologías comunes en la población infantil son menos duraderas, menos intensas, están mejor controladas e inducen menos complicaciones, lo que supone un indudable ahorro por costes indirectos e intangibles, como la calidad de vida.

Así pues, las especialidades pediátricas existen, y de lo que se trataría es de elevar a la categoría de normal lo que ya es habitual en la realidad asistencial. Es una cuestión de equidad y justicia, de seguridad sanitaria y de garantía de que todo menor tenga acceso a los más altos estándares de salud posibles, tanto desde el punto de vista preventivo como terapéutico. Por tanto, si queremos velar por la salud de los niños de hoy y los adultos de mañana es imprescindible reconocer oficialmente y regular la formación de todas las especialidades pediátricas, incluida la que constituye la base del sistema y sin la cual todo se desmorona: La Pediatría de Atención Primaria. El pediatra del primer nivel asistencial resulta crucial a la hora de diagnosticar y tratar precozmente la patología infantil, de orientar adecuadamente la derivación a servicios hospitalarios pediátricos, pero principalmente como promotor de hábitos saluda-

Blanco de las Especialidades Pediátricas

se trata de elevar a la categoría realidad asistencial”

bles tanto para los menores como para los adultos. Por consiguiente, los consejos del pediatra tienen un efecto multiplicador de incalculable valor sobre la salud poblacional que no se pueden poner en riesgo. No hay alternativas a este modelo y no podemos renunciar a él, ya que ha logrado que la mortalidad infantil en España, que superaba en casi 4 puntos porcentuales la de Reino Unido en 1970, se haya situado dos

puntos por debajo 40 años más tarde. Por eso resultan estrambóticas o temerarias las protestas de algunos sectores de presión que han llegado a dudar de los modelos asistenciales. En España tenemos menos pediatras de los necesarios, no es solo una cuestión de mala distribución, que también, sino de un déficit en términos absolutos. Pretender ahorrar reduciendo el número de pediatras no es ni siquiera una

medida cortoplacista, es sencillamente, desatinado.

La reclamación por tanto es que se incremente el número de pediatras, que se aumente la formación pediátrica hasta cinco años y que se reconozcan las especialidades pediátricas de forma que todo niño tenga acceso a un especialista reconocido por la adecuada formación pediátrica tanto en Atención Primaria como Hospitalaria.



Belén Prado, Viceconsejera de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

“No debemos tener miedo a defender aquello que ha dado resultados positivos y que nos ha permitido tener hoy unos niños más sanos”

Los pediatras son una pieza fundamental del sistema sanitario. Todos hemos pasado por un pediatra a lo largo de nuestras vidas. Ellos cuidan el futuro de este país. El sistema sanitario no sería lo que es hoy sin su trabajo y las autoridades tienen el deber de reconocer su labor. Gracias a su tesón se han logrado grandes avances y se debe seguir avanzando en ese sentido.

Nuestro sistema sanitario no es ajeno a los problemas que vivimos. Estamos en un mundo globalizado donde todo está interconectado y todo tiene consecuencias. Hemos comprobado

que cuando las autoridades sanitarias perdemos el sentido global y tomamos decisiones regionales, aisladas y contrarias al consenso, corremos el peligro de tener carteras de servicios diferentes que complican la vida a los ciudadanos.

El Libro Blanco de las Especialidades Pediátricas es un instrumento fundamental para quienes debemos tomar decisiones de gestión. Las autoridades sanitarias no le tenemos miedo a las especialidades pero sí a hacer compartimentos estancos, porque cuando el paciente entra por Urgencias debe ser atendido por quien tiene

capacidad de actuación, pero sobre todo se debe garantizar la asistencia. Las especialidades son necesarias para continuar avanzando en la mejor atención a nuestros pequeños. La formación es fundamental en cualquier ámbito de la vida pero más cuando hablamos de los profesionales de la Sanidad. Es, por tanto, la hora de que el sistema sanitario español tenga una voz importante. No debemos tener miedo a defender aquello que ha dado resultados positivos y que nos ha permitido tener hoy niños más sanos y protegidos bajo unos parámetros que van a garantizarle una buena salud.

AMPLIO RESPALDO DE LA CLASE



A. Urda, A. Jurado, J.P. López Sigüero



J. P. López Sigüero, A. Urda,
B. García y A. Jurado



C. Camarero, J. Álvarez Guisasaola



C. Luaces, J. Figueras, J. Pou, V. Molina

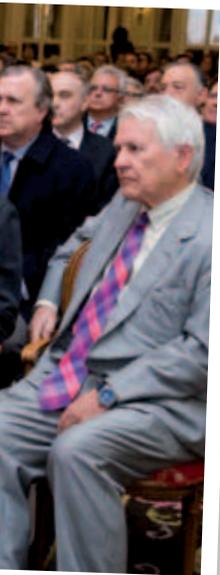


F. Malmierca, E. Casado, S. Málaga

MÉDICA Y POLÍTICA A LA PRESENTACIÓN



L. Madero, B. Prado, J.L. Álvarez Sala, J. Maldonado.



J. Castrodeza, S. Málaga, J.M. Rodríguez



C. Díaz, P. Ortega, T. González



J.L. Bonal, S. Málaga, B. Domínguez



A. Jurado, A. Nieto, L. Álvarez, J. Ardura, J. Blanes

Únete a la iniciativa: sensibilización on-line

**NO
ES LO MISMO**

La publicación del Libro Blanco coincide con el lanzamiento de la campaña de concienciación social **No es lo Mismo**, una iniciativa que pretende llamar la atención a la población española sobre el valor que aportan las especialidades pediátricas a la asistencia sanitaria de calidad de la población infantil y sobre su impacto positivo en los resultados de salud. A través del site <http://www.aeped.es/noeslomismo/>, la AEP ofrece razones de peso por las que es inaplazable que se reconozcan las especialidades pediátricas e insta a los usuarios a unirse a la iniciativa a través de la web y las redes sociales (**canales en Facebook y Twitter.**)

¿Por qué no es lo mismo un especialista de adulto que un especialista pediátrico?

La Asociación Española de Pediatría pone en marcha la campaña de concienciación **no es lo mismo**.

Una iniciativa para sensibilizar sobre la importancia de las especialidades pediátricas y su impacto positivo sobre los resultados de salud en la población infantil.

¿Sabías que en España hay más de 19 especialidades pediátricas?

¿Sabías que en muchos hospitales existen alergólogos, nefrólogos, cardiólogos pediátricos y en los centros de Atención Primaria se preparan formados durante años de manera específica para atender los diferentes problemas de salud de la población infantil?

El excelente nivel de que goza la población pediátrica española está directamente relacionado con la labor que han desarrollado a lo largo de los años estos profesionales específicamente formados y con experiencia acumulada en la atención a menores.

La atención de otros países, en España está siendo cada vez más demandada sin el adecuado reconocimiento profesional que se merece. Sin embargo, a veces se olvidan los cuidados de los niños cuando se atiende a los adultos.

¿La ausencia de un reconocimiento oficial está favoreciendo que:

No se sepa cuántos profesionales se necesitan para atender a la población pediátrica en nuestro país.

No podemos garantizar que todos los hospitales o, al menos, los grandes centros, y los centros de Atención Primaria cuenten con este tipo de especialistas.

Tampoco que la formación sea homogénea ni adecuada para todos los especialistas pediátricos en todas las comunidades autónomas.

Que los médicos de otras disciplinas (autores de artículos) no trabajen en pediatría cuando no están formados para ello.

¿Sabías que en España hay más de 19 especialidades pediátricas?

La AEP demanda, al igual que sucede en la mayoría de los países europeos, el reconocimiento oficial de las especialidades pediátricas que ya existen en la práctica en nuestro país y de los especialistas pediátricos que ejercen como tales:

- alergología e inmunología
- cardiología
- cuidados intensivos
- endocrinología
- errores innatos del metabolismo
- gastroenterología
- hematología y oncología
- infectología
- medicina del adolescente
- nefrología
- neonatología
- neumología
- neuropediatría
- pediatría de atención primaria
- pediatría hospitalaria
- psiquiatría infanto-juvenil
- radiología
- reumatología
- urgencias

¡ÚNETE YA! <http://www.aeped.es/noeslomismo/>

Pediatría Información es una publicación bimestral de la Asociación Española de Pediatría que se distribuye gratuitamente a todos sus asociados.

La Asociación Española de Pediatría no se identifica necesariamente con las opiniones vertidas en artículos y colaboraciones incluidos en este boletín.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PEDIATRÍA
Aguirre 1 - bajo D
Telef.: 91 435 49 16
Fax: 91 435 50 43
28009 - Madrid
e-mail: aep@aeped.es



Edita: GRUPO ICM
Avda. San Luis, 47
28033 Madrid
Telef.: 91 766 99 34
e-mail: icm@grupoicm.es
www.grupoicm.es

Soporte Válido nº: 251-R-CM
Depósito Legal: M-47.053-1998

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido sin permiso previo de la empresa editora.